

RESOLUCIÓN N° 10241/2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTION POR PROCESO, FORMATO 37 DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

Asunción, 30 de Octubre de 2017

VISTO: El Modelo de Gestión por Proceso, Formato 37 del Componente Direccionamiento Estratégico de Diseño e Implementación del Modelo Estándar de Control Interno (MECIP) de la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA, que presenta como documento técnico que contempla los Macroprocesos correspondiente a uno de los ejes estratégicos establecidos por la Universidad Nacional de Asunción: GESTIÓN; y,

CONSIDERANDO: La Ley N° 1535/99 de Administración Financiera, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 962 del 27 de noviembre de 2008, que aprueba la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay sujetas a la Ley N° 1535/99 y la Resolución N° 425/08 de la Contraloría General de la República por el cual se establece y adopta el MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de Control Interno.

Que, en el marco de la implementación del Modelo de Gestión por Procesos del MECIP, la Dirección Administrativa y Financiera presenta el trabajo técnico, que contempla los Macroprocesos correspondiente a uno de los ejes estratégicos establecidos por la Universidad Nacional de Asunción: de "Gestión" y solicita la aprobación del "Formato 37 Modelo de Gestión por Procesos del Componente Direccionamiento Estratégico establecido para de la Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Giraduría y Unidades Administrativas intervinientes"

Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción"

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar el "Formato 37 Definición de Macroprocesos" Estándar Modelo de Gestión por Procesos del Componente Direccionamiento Estratégico establecido para de la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Giraduría y las demás Unidades Administrativas y Financieras intervinientes" como documento integral que contempla las actividades de apoyo y servicios arancelarios que tengan relación directa e indirecta con los procesos de prestación de servicios, gestión de documentos, administración y finanzas, de Asesoría Jurídica y Auditoría Interna; dicho documento forma parte integral de la presente Resolución como ANEXO I.

Art. 2°.- Encargar al Comité de Control Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, a través del Equipo MECIP y la Coordinación del MECIP, a realizar los trámites para evaluar y determinar el documento que consolide los Sistemas de Gestión por Procesos por tipo de Macroproceso: Estratégico, Misional, y de Apoyo, a los fines su aprobación por resolución de la Máxima Autoridad Institucional.

Art. 3°.- Establecer, de conformidad al Artículo 2° que el procedimiento para consolidar los Sistemas de Gestión por Procesos, será el de promover la socialización de los formatos de Direccionamiento Estratégico, Estándar Modelo de Gestión por Procesos, para procesar por cada nivel directivo y unidades de gestión intervinientes en las actividades de prestación del servicio, en una primera etapa con la incorporación de: Formato 37 – Definición de Macroprocesos, Formato 38 – Identificación de Procesos y Formato 39 – Identificación de Sub Procesos.

Art. 4°.- Disponer, que la Coordinación del MECIP de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, será la unidad administrativa encargada de promover el mantenimiento y actualización permanente de los Formatos de de Direccionamiento Estratégico, Estándar Modelo de Gestión por Procesos.

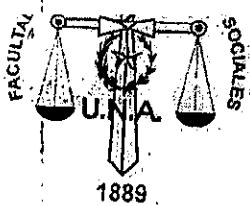
Art. 5°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Abog. Angel Adriano Isidro Yubero Aponite
Secretario de la Facultad



Jose Raúl Torres Kirmser
Decano



RESOLUCIÓN N° 10241/2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, FORMATO 37 DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

-2-

ANEXO I

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MACROPROCESOS DE GESTION

INTRODUCCIÓN:

El presente documento detalla los Macroprocesos, correspondientes a uno de los ejes estratégicos establecidos por la Universidad Nacional de Asunción: GESTIÓN. ✓

OBJETO:

Definir los Macroprocesos de la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Giraduría y las demás Unidades Administrativas y Financieras intervinientes.

RESUMEN:

La continuidad del proceso de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA, busca la excelencia en el marco de los principios de responsabilidad, eficiencia y transparencia, que deben constituirse en guías orientadoras de la conducta ética de los servidores públicos, en coherencia con los objetivos estratégicos de la entidad para el desarrollo y fortalecimiento de los estándares de control; claramente definidos en el formato de macroprocesos, vigente conforme a las disposiciones de la Universidad Nacional de Asunción, por Resolución N° 1561/2013, con fecha 31 de julio de 2013, que establece como:

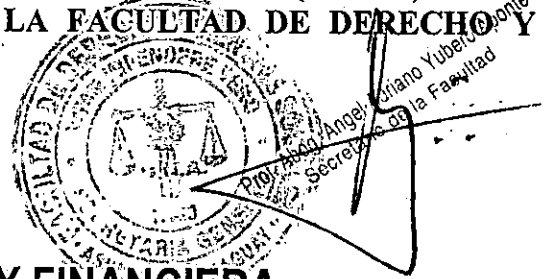
04 GESTIÓN

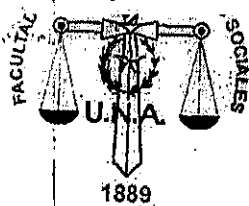
Acción que se realiza para la consecución de algo o la tramitación de un asunto.

Son considerados componentes del macroproceso de gestión, aquellas actividades de apoyo y servicios arancelarios no subsidiarios ni gratuitos que tengan relación directa o indirecta con los procesos de:

- Prestación de servicios
- Gestión de Documentos
- Administración y Finanzas
- Asesoría Jurídica
- Auditoría

La Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, a partir de las áreas de gestión y organización establecidas en el Organigrama y sus respectivos Manual de Funciones y el Manual de Procedimientos, y en virtud al Componente Direccionamiento Estratégico del Manual MECIP, Estándar: Modelo de Gestión por Procesos, Formato 37 "Definición de Macroprocesos" presenta los Macroprocesos establecidos para todas las unidades de gestión administrativa y financiera.

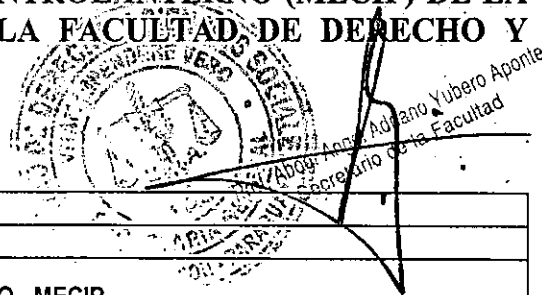




RESOLUCIÓN N° 10241/2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTION POR PROCESO, FORMATO 37 DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

-3-



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA

DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Definición Macroprocesos

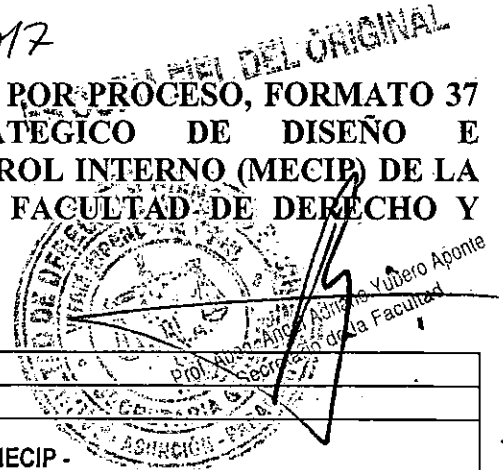
N°: 37

(1) Macroproceso -Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
1. Gestión Administrativa y Financiera 1-01 Gestión Financiera	- Gerenciar los recursos económicos y financieros necesarios para el funcionamiento del proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría
1-02 Gestión Administrativa	- Realizar la eficaz y eficiente administración de los recursos físicos utilizados para el cumplimiento de las metas de la institución, proporcionando los servicios generales de apoyo, controlando y evaluando las actividades de compras, suministros, presupuesto, costos, pago de obligaciones y registros contables, cumpliendo con las políticas de la Institución y con las normas correspondientes.			X	- Dirección Administrativa y Financiera.
2. Gestión Estratégica 2-01 Gestión Estratégica	- Definir e implementar las políticas que orienten al cumplimiento de las normativas establecidas para el sector público, así como la misión de la institución, en consonancia con las necesidades de la comunidad educativa.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría
3. Gestión del Talento Humano 3-01 Gestión del Talento Humano	- Gestionar y desarrollar los talentos humanos en función a los requerimientos del proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento del Personal
3-02 Promoción del Talento Humano	- Promover espacios para desarrollar aportes a la capacitación de los talentos humanos, facilitando un ambiente de formación para el mejor desempeño en sus funciones.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de Recursos Humanos

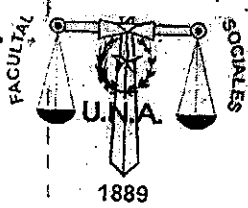
RESOLUCIÓN N° 1084/12017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTION POR PROCESO, FORMATO 37 DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

-4-



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA					
DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO					
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Definición Macroprocesos N°: 37					
(1) Macroproceso -Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
4. Gestión de Control Interno 4-01 Control Interno	- Apoyar el efectivo desempeño del sistema de gestión y el cumplimiento del sistema de control interno.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de Control Interno. - Departamento de Rendición de Cuentas.
5. Gestión de Evaluación de la Calidad 5-01 Evaluación de la Calidad	- Instalar el sistema de aseguramiento de la calidad, que permita la incorporación de los instrumentos y mecanismos asociados a ellos.	X			- Dirección Administrativa y Financiera. - Departamento de Recursos Humanos. - Departamento de Control Interno. - Departamento de Rendición de Cuentas - Auditoría Interna
6. Gestión Jurídica 6-01 Asesoría Jurídica	- Asesorar Conforme al marco jurídico, representar legalmente a la institución, según corresponda, en las instancias internas y externas.			X	- Oficina de Asesoría Jurídica
7. Gestión de la Comunicación 7-01 Comunicación	- Establecer los instrumentos internos normativos eficientes y las acciones para su divulgación.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Departamento de Procesamiento de Datos <u>Opera en conjunto con:</u> - Dpto. de Informes - Dpto. de Notificaciones - Oficina de Actualización de la Web Institucional
8. Gestión de la Información 8-01 Información	- Generar y difundir información pertinente, confiable, relevante y oportuna para la toma de decisiones.	X			- Dirección Administrativa y Financiera - Unidades Administrativas <u>Opera en conjunto con:</u> - Dpto. de Informes - Oficina de Actualización de la Web Institucional

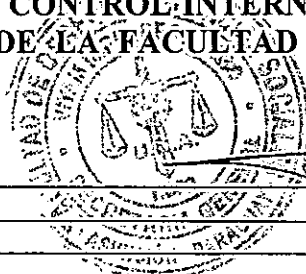


RESOLUCIÓN N° 10841/2017

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTIÓN POR PROCESO, FORMATO 37 DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

-5-



Prof. Abog. Angel Adriano Yubero A.
 Secretario de la Facultad

INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA					
DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP - COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO					
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Definición Macroprocesos N°: 37					
(1) Macroproceso -Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
9. Gestión de Infraestructura 9-01 Infraestructura	- Generar condiciones favorables para acompañar el proyecto educativo institucional, mediante la gestión de infraestructura, equipamientos, mobiliarios y otros servicios necesarios para el óptimo funcionamiento.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Departamento de Patrimonio. - Servicios Generales
10. Logística y Tecnología 10-01 Logística	- Establecer los mecanismos de gestión para el acompañamiento permanente, ante los requerimientos de adquisición de recursos, insumos y bienes requeridos para acompañar el proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Unidad Operativa de Contrataciones. - Departamento de Almacenes y Suministros - Departamento de Patrimonio.
10-02 Tecnología	- Ampliar la capacidad tecnológica con el objetivo de lograr mayor cobertura y a los fines mejorar e innovar los recursos requeridos para acompañar el proyecto educativo institucional.			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Departamento de Informática. - Departamento de Patrimonio
11. Gestión de Planificación y Proyectos 11-01 Planificación y Proyectos	- Desarrollar y coordinar procesos de planificación, coordinación, evaluación y asesoramiento permanente.			X	- Dirección Administrativa y Financiera. - Dpto. de Presupuesto - Departamento de Ejecución Presupuestaria - Unidad Operativa de Contrataciones
12. Gestión de Control y Evaluación 12-01 Control y Evaluación	- Evaluar el grado de economía, eficiencia, equidad, con que se emplean los recursos públicos asignados a la institución			X	- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría Auditoría Interna. - Dpto. de Control Interno - Coordinación MECIP - Dpto. de Rendición de Cuentas

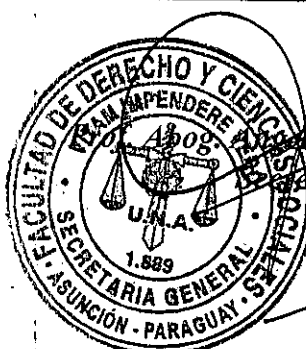
RESOLUCIÓN N° 10341/2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL MODELO DE GESTION POR PROCESO, FORMATO 37 DEL COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO DE DISEÑO Y ALE IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECIP) DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA"

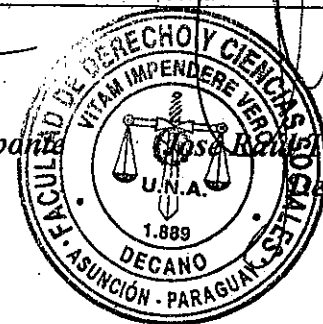
-6-



INSTITUCIÓN: FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA					
DEPENDENCIA: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO					
COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS FORMATO: Definición Macroprocesos N°: 37					
(1) Macroproceso -Código	(2) Objetivo	(3) Tipo de Macroproceso			(4) Cargo Responsable
		Estratégico	Misional	Apoyo	
13. Gestión de Transparencia 13-01 Transparencia	- Ejecutar, e implementar lineamientos en materia de anticorrupción, integridad y transparencia.		X		- Dirección Administrativa y Financiera - Dirección de Giraduría - Unidades administrativas
14. Gestión Documental 14-01 Documentación	- Recepcionar, clasificar, procesar y derivar la documentación de competencia de la institución a las instancias internas o externas.			X	- Dirección Administrativa y Financiera. - Dirección de Giraduría - Unidades administrativas
GESTION		NOMBRE			DEPENDENCIA
Elaborado por:		Cynthia González			Técnico Especializado de la Dirección Administrativa y Financiera
Revisado por:		Abog. Gustavo Martínez			Director Administrativo y Financiero
		Lic. Andresa Rojas			Directora de Giraduría



Abog. Adrián Isidoro Yubero Aponte
Secretario de la Facultad



Abog. José Raúl Torres Kirmsér
Decano